DIARIO LA REGION DE COQUIMBO
Fundado el 14 de abril de 2004

Fecha: 13/07/2025 Audiencia: 12.000 Sección: la region
Vpe: $828.551 Tirada: 4.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.057.500 Difusión: 4.000
Vpe portada: $1.057.500 Ocupación: 78,35%

Este viernes en su visita a la región se reunió con agrupaciones de derecho humanos, quienes valoraron el avance en el trabajo que se ha realizado desde que partió en 2023. «No podemos realizar esta política pública sin tener en consideración la participación de las familias», afirmó el secretario de Estado

Ministro de Justicia Jaime Gajardo advierte que el Plan Nacional de Búsqueda «debe ser una política de Estado»

Por René Martínez Rojas

Fue en 2023 cuando el gobierno presentó el Plan Nacional de Búsqueda por desaparecidos durante la dictadura militar, el que contiene tres puntos específicos: esclarecer las circunstancias de desaparición o muerte de las personas, garantizar el acceso a la información e implementar medidas de reparación y no repetición.

A la fecha, existe conformidad en las agrupaciones de derechos humanos, pero también en Justicia, como señaló el ministro de la cartera Jaime Gajardo a ***Diario La Región***, después de la reunión de este viernes con los familiares de detenidos desaparecidos, a quienes les dio a conocer los avances que está teniendo el Plan Nacional en cuanto «a las acciones que estamos desarrollando y los desafíos que tenemos, además de recoger lo que ellos están percibiendo y las observaciones que tienen a nivel regional».

A juicio del ministro, precisamente el Plan Nacional de Búsqueda parte de la base del trabajo que han realizado por más de 50 años las agrupaciones de derechos humanos, «por cuanto es una deuda que tenía el Estado y parte reconociendo el trabajo que ellos han realizado por todos estos años en la búsqueda no solo de sus familiares, sino también de justicia y de no a la impunidad. Por lo mismo, no podemos realizar esta política pública sin tener en consideración la participación de las familias».

EXPROPIACIÓN

Un avance que destaca son las acciones, por ejemplo, de la entrega de antecedentes de las carpetas de calificación, «y que ya comenzó», pues afirma que se hizo la primera entrega por parte del Presidente de la República a las familias que forman parte del Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda.

En ese sentido, reconoce que se va a realizar esta entrega también en el mes de agosto a las agrupaciones de la región de Coquimbo.

«En la reunión que sostuvimos vimos las diligencias que están desarrollando en la región y otros procesos que son de carácter nacional, pero muy importantes para ellos, como la expropiación de la ex Colonia Dignidad, que el día lunes junto con los ministros Montes y Figueroa, de Vivienda y Bienes Nacionales, respectivamente, firmamos el decreto de programación de la expropiación para que ese lugar se transforme en un sitio de memoria y reflexión para todos los chilenos».

Pese a las dificultades en el camino, advierte que se ha avanzado, toda vez que «se están desarrollando diligencias en todo el país».

Cuenta que los ministros y ministras en visita justamente están haciendo estas diligencias con apoyo del Plan Nacional de Búsqueda, «y estamos trabajando muy intensamente en determinar las trayectorias. Por ejemplo, en el mes de diciembre del año pasado presentamos la página web (plannacionaldebusqueda .cl) donde se puede encontrar por primera vez la nómina única de todos los detenidos y detenidas desaparecidas, que en total son 1.469 personas».

De igual manera tiene un mapa de trayectoria donde se puede identificar a cada una de las personas detenidas desaparecidas y los lugares por los que fueron pasando hasta que se les pierde el rastro.

«Es una página viva, porque vamos incorporando información del Plan Nacional de Búsqueda, además de estas medidas de carácter nacional que se están ejecutando, como la transformación de Punta Peuco en un establecimiento penal común, lo mismo con Cuatro Álamos, centro de detención y tortura, y la reciente entrega que hizo el gobierno de Chile del excuartel Borgoño».

DEMOCRACIA SÓLIDA

Las elecciones de noviembre tendrán un tinte especial, pero también existe ese «temor» de que todo el proceso avanzado hasta ahora vuelva a cero si es que el triunfo en las presidenciales lo obtiene la derecha.

Al respecto, el ministro explica que, si como país «queremos tener una democracia sólida, una democracia que se base en la protección de los derechos humanos y para que nunca más en nuestro país exista un quiebre democrático como el que ocurrió en el año 1973, donde además se hizo un golpe de Estado que trajo consigo el exilio, la tortura y se hizo desaparecer a miles de chilenos y chilenas, el Plan Nacional de Búsqueda tiene que ser una política de Estado».

Agrega que «nosotros creemos, tenemos la esperanza y esperamos que todas las fuerzas políticas consideren o partan de la misma base. Nada justifica los horrores de la dictadura militar, tampoco las violaciones a los derechos humanos y es fundamental para ello que podamos reconstruir nuestra memoria y podamos avanzar hacia el futuro con esa convicción fuerte como país».